ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

RESOLUCIÓN No. 3790
(14 NOV 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-004-2024"

El alcalde del Distrito, Cultural e Histórico de Santa Marta, en ejercicio de sus atribuciones legales y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que, en desarrollo de sus competencias legales, la ***SECRETARÍA DE SALUD*** expuso la necesidad de: **"EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2024"**
2. Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se realizaron por conducto de la Secretaría de Salud los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos, dichos estudios hacen parte del expediente contractual.
3. Que se verificó por parte de la secretaria de Hacienda, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible por parte de la Alcaldía Distrital de Santa Marta para la vigencia fiscal 2024, con el fin de amparar el costo de la contratación y se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1905 de 2024.
4. Que el proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 Artículo 2º y en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20.
5. Que en estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el D.T.C.H. de Santa Marta el día 21 de octubre de 2024 se publicó en la Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía N ° 004 de 2024, cargando los siguientes documentos: a). Aviso de Convocatoria Pública; b). Documento de estudios previos; c). Proyecto de Pliego de Condiciones, d). Análisis del sector económico e) Estudio de mercado, y demás documentos que genera la plataforma de forma electrónica.
6. Que entre el día el 30 de octubre de 2024 se recibió una (01) manifestación de interés, para participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 004 de 2024.
7. Que el día 01 de noviembre de 2024, se efectuó el cierre del proceso, en la cual se recibió la propuesta por parte de la **FUNDACION HEALTH MEDICAL** identificada con NIT: 900921593-2.
8. Que el día 13 de noviembre del 2024, se publicó en el SECOP, el informe de evaluación definitivo de la propuesta presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2024, el comité evaluador concluyó que:

1. RESUMEN PUNTAJE

FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROPUESTA ECONÓMICA	40.5
DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	11
PLAN DE TRABAJO	38
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	10
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
CONDICIONES PREFERENCIAS EN FAVOR DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR LAS MIPYMES	0.25
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLAUSULAS PENALES	0 puntos
TOTAL PUNTAJE	**99,75**

EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD TÉCNICA	HÁBIL/ NO HÁBIL	PUNTAJE
HÁBIL	HÁBIL	**HÁBIL**	**99,75**

1. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Legales y Administrativos	Cumple/No Cumple
Requisitos de Capacidad Jurídica	Cumple
Requisitos de Orden Técnico	Cumple
Requisitos de Carácter Financiero	Cumple

9. Que en consideración que la **FUNDACION HEALTH MEDICAL** identificada con NIT: 900921593-2 una vez ponderados los criterios de evaluación descritos en los correspondientes Pliegos Definitivos de Condiciones del Proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 004-2024**, la entidad ADJUDICARÁ el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2024, por la suma de **MIL UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 1.001.958.000).**
Parágrafo: El presente contrato se ejecutará con los valores unitarios presentados en la oferta económica presentada y aceptada por el distrito.

Por lo anterior y acogiendo en su integridad la evaluación del comité evaluador, la Alcaldía Distrital de Santa Marta,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2024 que tiene por objeto: **"EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV, ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, VIGENCIA 2024"**por un valor total de **MIL UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 1.001.958.000)** de la vigencia 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución **a WILLIAM DE JESÚS SÁNCHEZ RINCONES** con cedula 85.462.013 Representante Legal de **FUNDACION HEALTH MEDICAL** identificada con NIT: 900921593-2 para los fines pertinentes a través de secop ii.

3790

14 NOV 2024

ARTÍCULO TERCERO: Por la Direccion de contratación, publíquese el presente Acto Administrativo en el portal transaccional de contratación (Secop II) https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no proceden recursos.

Dado en Santa Marta, a los _____ de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Aprobó:	Hiran Ramírez – Director de Contratación Distrital	
Proyectó:	Yoly Loraine Campo Quiroz Profe- Especializado Grado 005	